



Los pagos de las ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC) a agricultores y ganaderos ascienden, a 31 de enero, a 4.239 millones de euros

Hasta el 31 de enero pasado, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha transferido 4.239 millones de euros a los Organismos Pagadores de las Comunidades Autónomas, para el pago a agricultores y ganaderos de las ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC) que fueron solicitadas entre el 1 de febrero y el 30 de abril de 2009.

Normalmente, los pagos de las ayudas directas se inician el 1 de diciembre, sin embargo, este año, dada la situación por la que estaba atravesando el sector, la Comisión autorizó el pago de un anticipo de hasta el 70% de las ayudas directas a partir del 16 de octubre de 2009. Este anticipo ha permitido adelantar 2.245 millones de euros de ayudas directas entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre de 2009.

Durante los meses de diciembre y enero, los Organismos Pagadores de las Comunidades Autónomas han hecho efectivos otros 1.994 millones de euros, con los que se llega a los 4.239 millones de euros pagados a 31 de enero, lo que constituye la mejor cifra de pagos de los últimos años.

Los importes pagados a 31 de enero han aumentado un 6,3% con respecto a los importes pagados a la misma fecha el año pasado, como consecuencia del adelanto generalizado del calendario de pagos en todas las Comunidades Autónomas, fruto del esfuerzo administrativo realizado por éstas y por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), para poder atender las necesidades del sector agrario.

El capítulo más importante de los pagos realizados, que afecta a unos 860.000 beneficiarios, es el correspondiente al Régimen de Pago Único con 3.295 millones de euros pagados hasta el 31 de enero, lo que supone que, a esta fecha, en el conjunto de España, se ha pagado el 96% del importe total, frente al 86% alcanzado en el año anterior.

Con respecto al resto de ayudas directas, los pagos realizados a 31 de enero han ascendido a 944 millones de euros, destacando los correspondientes a los cultivos herbáceos, el ganado ovino y caprino y las ayudas al olivar:

CORREO ELECTRÓNICO

sg.ayudasdirectas@fega.mapya.es



	Importe en €
Ayuda superficies cultivos herbáceos	342.704.291
Prima ovino y caprino (suplemento incluido)	216.822.903
Ayuda al olivar	89.612.955
Ayudas directas POSEI	77.280.454
Frutos cáscara	45.550.263
Ayuda trigo duro zonas tradicionales	32.324.291
Ayuda por hectárea arroz	29.447.410
Ayuda al tabaco	28.842.610
Prima específica calidad de trigo duro	18.439.667
Pago transitorio tomates	18.553.832
Prima por vaca nodriza	17.506.352
Productos lácteos artículo 69	16.241.535
Prima a las proteaginosas	9.557.325
Cultivos energéticos	1.042.247
Otras ayudas	9.995
	943.936.130

El plazo para el pago de las ayudas directas de la PAC concluye el 30 de junio de 2010. Hasta esa fecha los Organismos Pagadores de las Comunidades Autónomas podrán seguir realizando pagos, entre los que cabe destacar los importes correspondientes al sector del vacuno, en torno a los 270 millones de euros, que se harán efectivos, como todos los años, entre los meses de mayo y junio.